

INFORME ANUAL 2017

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo al numeral trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la **Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA)** presenta su informe anual de avances y resultados.

i. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas:

La COMPREVNNA realizó su Primera Sesión Ordinaria el 28 de junio de 2017.

ii. En su caso, número y relación sucinta de acuerdos adoptados para dar cumplimiento al programa de trabajo:

Número del Acuerdo	Acuerdo
Primera Sesión Ordinaria (28 de junio de 2017)	
Acuerdo COMPREVNNA2017/S01/01	Las instancias de la Comisión aprueban la integración de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía como nuevos miembros de la Comisión.
Acuerdo COMPREVNNA2017/S01/02	Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Plan de Acción de México como país pionero en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez y se comprometen a colaborar desde el ámbito de sus atribuciones, a su cumplimiento y seguimiento mediante su participación en los Grupos de Trabajo de la Comisión.
Acuerdo COMPREVNNA2017/S01/03	Los integrantes de la Comisión acuerdan colaborar con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de niñas, Niños y Adolescentes del INEGI, a fin



Informe Anual 2017

Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes

	de contribuir al uso y construcción de indicadores en materia de violencia.
Acuerdo COMPREVNNA2017/S01/04	Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión y se comprometen a impulsar la adopción del mismo al interior de las instituciones que representan.

- iii. Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa de trabajo y estatus del mismo.

La COMPREVNNA retoma en sus acciones el conjunto de estrategias INSPIRE, elaborado por la Organización Mundial de la Salud y otros nueve organismos:

- ESTRATEGIA 1: IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES
- ESTRATEGIA 2: NORMAS Y VALORES
- ESTRATEGIA 3: SEGURIDAD EN EL ENTORNO
- ESTRATEGIA 4: PADRES, MADRES Y CUIDADORES RECIBEN APOYO
- ESTRATEGIA 5: INGRESOS Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO
- ESTRATEGIA 6: RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO
- ESTRATEGIA 7: EDUCACIÓN Y APTITUDES PARA LA VIDA

La COMPREVNNA, conforme lo establece el artículo trigésimo de los Lineamientos Generales, estableció en su Programa de Trabajo la creación de siete grupos de trabajo para dar seguimiento a las siete estrategias.

El 20 de febrero de 2017 se realizó una reunión sobre la coordinación de los Grupos de Trabajo en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad. En ésta se dialogó sobre las propuestas de coordinación, y se tuvo una charla con la Sra. Teresa Kilbane, Asesora Principal de la División de Protección Infantil de UNICEF internacional.

La instalación formal de los siete Grupos de Trabajo se realizó del 27 al 30 de marzo 2017, también en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad. Cada grupo quedó integrado por autoridades y organizaciones de la sociedad civil y se realizaron talleres con



Informe Anual 2017

Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes

cada uno de los grupos para ahondar respecto de los componentes de cada estrategia INSPIRE.

El 11 de diciembre de 2017 se realizó una Reunión de Enlaces con integrantes de la Comisión. Entre los objetivos de la misma, estuvo la revisión, en mesas por grupos de trabajo, de las acciones a implementar con base en el Plan de Acción de México como país pionero de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, compromiso internacional adquirido por México el 12 de julio de 2016. Durante la reunión, se compartió información sobre el trabajo de la COMPREVNNA y se realizó un taller sobre los mecanismos de participación aprobados durante la Primera Sesión.

iv. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión durante el 2017.

De mayo a junio de 2017 se realizaron reuniones bilaterales con instancias públicas a fin de acordar las acciones que integrarían el Plan de Acción de México. Así mismo, se sostuvieron conversaciones con representantes de sociedad civil y academia, quienes aportaron sus opiniones y comentarios al Plan.

Como puede verse en el numeral ii. el Plan de Acción de México se aprobó en lo general en la Primera Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA. El 2 de agosto de 2017 se realizó su presentación pública a fin de formalizar el compromiso de los diversos sectores con la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sumar a otros actores relevantes y dar a conocer a medios de comunicación y público en general el Plan. La presentación contó con la participación del Secretario de Gobernación y representantes del gobierno federal, estatal y municipal, la Conferencia Nacional de Gobernadores, Agencias de Naciones Unidas, Organismos internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresariado, Academia, Medios de comunicación e Iglesias.

En agosto y de octubre a noviembre de 2017 se realizaron reuniones bilaterales con instancias responsables de líneas de acción dentro del Plan, con el objetivo de dar seguimiento a su implementación.

